

Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

06/02/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 06 del mes de febrero del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares :

Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria- 30/01/17.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) A título informativo, informe de la comisión de hacienda y presupuesto fecha 03/02/17.
Se trato los recaudos que tenemos que cumplir antes del 28 de febrero ante a la OPP.

Se agrega una copia del informe al libro de actas.

2) Asunto: Reglamento de la Periferia.

El concejal Sr. Mario Alfaro, realiza correcciones y consultas sobre el reglamento.

En el articulo 11, aclara que es necesario agregar al término familiar directo, cónyuge o concubino para ser más específicos.

La Alcaldesa, responde todas las consultas del concejal.

Se somete a votación el reglamento de la periferia. Se aprueba por unanimidad.

3) A título informativo- Asunto: Relevamiento realizado por el Dr. Mario Scasso, sobre el Cementerio de Maldonado. Se realizó copias para cada bancada.

La Alcaldesa, propone entregar el relevamiento al Licenciado en Turismo, a los efectos que empiece a trabajar en el proyecto.

4) Informe de la Comisión de Cultura, fecha 31/01/17.

Se trato el expediente N° 2016-88-01-01610- Asunto: Estacionar en espacios públicos vehículo para exposición " Arte para sanar".

Solicitante: Sr. Roberto Poy.

La comisión recibió al solicitante y está de acuerdo en autorizar algunos lugares para que pueda exponer su arte.

Se sugiere: comienzo de la peatonal Sarandí, feria de los domingos, festival de cine, parada 23 de la mansa, lomo de La ballena.

La Alcaldesa, informa que en el lomo de La Ballena no se está autorizando nada, por que todavía no está destinado para el uso público.

El Concejo está de acuerdo en autorizar los lugares sugeridos por la comisión, excepto el lomo de La Ballena.

Se aprueba por unanimidad.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Respecto a la solicitud del stand en el "Dulce Corazón del Canto", hay que solicitar la autorización del Municipio de Pan de Azúcar.

b) Respecto a la pista de skate en el Barrio Lausana.

Asistió a una reunión con el Presidente del barrio y le planteo el tema. No tienen muy clara la propuesta.

c) Manifiesta que visitó el lomo de Punta Ballena, ese día habían 8 puestos, el clima no estaba agradable.

La Alcaldesa, le informa que se encuentran instalados sin autorización del Municipio.

Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, informa que en "Las Grutas" hay un kiosco (casita). Estaba cerrado por mal clima, consulta ¿Si esta habilitado, si fue licitado?.

Solicita que se manifieste la preocupación por el mal estado de los paradores de Portezuelo y Las Grutas a la Dirección General de Higiene.

d) "En la preocupación de generar proyectos que este Municipio pueda concretar. Ya se hablo en la comisión de hacienda y presupuesto, sobre una gestión que hizo el barrio "La Fortuna", respecto a la construcción de salones con contenedores.

Es una forma de construcción que está al 35%/40% de lo que vale la construcción tradicional. Se construye con mayor rapidez.

Presenta 3 precios cotizados en enero del año pasado.

Hay que abaratar costos y brindar más soluciones. En vez de un salón o comunal con este sistema se pueden hacer 4".

La Alcaldesa, propone coordinar una reunión con el Director de Planeamiento.

6) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a) En las bancadas nunca hay bidones de agua. Los bidones que compra el encargado de la Unidad Contable no son suficientes para cubrir las oficinas del Municipio.

Comenta que en su casa tiene un filtro económico y práctico. Hay que analizar que otras opciones son más convenientes que los bidones.

b) Informa de un árbol caído en la vía pública en la calle Juan Herrera y José Díaz. Solicita la poda de árboles que afectan la señalización de tránsito y los focos de luz.

Se le enviará el planteo a la Dirección de Aseo Urbano.

c) De recorrida por La Barra visitó el atelier de la artista Venezolana Sra. Annie Abadi, trabaja en el diseño y fabricación de piezas de vidrio fundido. Sería interesante adquirir alguna pieza para regalar a alguna autoridad. A la artista le gustaría dar clases en algún comunal. Solicita invitarla a la próxima sesión del Concejo.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

7) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que está trabajando en el formulario de las contrapartidas para los gestionantes que solicitan colaboraciones en el Municipio.

b) Asunto: Colaboración pendiente con la Escuela N°50:

"El 17 de octubre donde presidió la sesión el concejal Gualberto, se dejó pendiente para la próxima sesión y en la próxima sesión no se votó. El 6 de marzo comienzan las clases desea saber que va a pasar con la colaboración con los juegos para la escuela n°50. Solicita que se atienda el proyecto concreto que realizaron los chicos.

Todo el tiempo votamos colaboraciones que no conocemos directamente ni siquiera hemos ido a revisar. Esto es un planteo de los niños del programa "alcalde por día", no es nada de otro mundo y nosotros no lo estamos resolviendo. Desea saber si hay realmente una voluntad de realizarlo.

Reconoce que el Municipio ya ha ayudado a la escuela con un piso. Es una escuela muy carenciada y deprimente. Solicita definirlo hoy. No tratarlo como un asunto especial en otra comisión. Atar el planteo a las partidas de la OPP, es una forma de no respaldarme en una acción mínima.

Como concejala no siento respaldo. He hecho gestiones prolijamente con expedientes, que han tenido respuesta de la intendencia, que dos focos de luz se van a colocar en el correr de los próximos 5 años. Que se defina hoy si se va brindar la colaboración a la escuela o no".

c) Por otro lado aclara que en el Municipio de San Carlos no se está utilizando una cuenta del Banco República.

Los concejales le explican que quedo pendiente porque no se pudo ir a visualizar el lugar donde se colocarán los juegos, porque la escuela estaba cerrada por vacaciones. Pero hay interés en realizar la colaboración.

La Alcaldesa, "manifiesta que el viernes a las 9:30 se tratará en la comisión de hacienda y presupuesto, se analizará el proyecto de los niños en la escuela n°50. Ya colaboramos con esa escuela, hay muchas escuelas muy carenciadas. De alguna manera hay que justificar porque colaboramos con esa escuela y no con todas las demás. Los concejales irán a visualizar el lugar.

Ya tenemos comprados los juegos para las plazas. Quizás se puedan colocar algunos de los juegos ya comprados en la escuela".

8) El concejal Dr. Mario Scasso, expone que envió una nota al Cónsul Argentino, Sr. José Andrés Basbus:

Habiendo asistido a una muestra fotográfica: "Dentro de la muestra, existe una magnífica obra sobre la Torre del Vigía de Maldonado.

Esta torre es la construcción colonial más conocida y emblemática de nuestra ciudad erigida en las postrimerías del siglo XVIII.

Y esta torre precisamente es el símbolo del Municipio de Maldonado.

Me gustaría conocer el destino de estas obras a posterior de la finalización de la muestra y en que forma el Municipio que integro puede exhibir dicha obra.

En corto plazo la sede del Municipio local se transferirá a la ex-estación de ferrocarriles de Maldonado, donde existen superficies de exposición para obras artísticas, abandonando los reducidos espacios prestados en el Paseo San Fernando".

Recibió una respuesta favorable del Cónsul, las fotografías de su exposición permanecerán exhibidas hasta abril. Una vez desmontada, se puede coordinar para exhibirla.

El concejal le consulta a la Alcaldesa ¿ Cuando será la inauguración de la nueva sede?.

La Alcaldesa, le informa que si todo sale bien en marzo. Es muy interesante la propuesta, llevar el arte al Municipio.

b) Informa que asistió al Lanzamiento del Festival de Cine de Punta del Este, el martes 31 de enero en el Restaurante Boca Chica, en nombre del Municipio de Maldonado.

3) Tratamientos de los Expedientes

Siendo la hora 20:30, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

1) Expediente N° 2017-88-01-02495- Asunto: Solicita uso Plaza San Fernando 01/04/2017 para actividades en marco 100 años La Cumparsita.
Solicitante: Sra. Lourdes Umpierrez.

Se enviará a la comisión de cultura para su estudio.

2) Expediente N° 2017-88-01-02321- Asunto: Mantenimiento, conservación y vigilancia de plazas San Fernando y Torre del Vigía.
Solicitante: Sr. Oscar Enriquez (Urbanclean).

El Concejo los recibirá el próximo lunes a la hora 20:30. El solicitante deberá presentarse con el pliego de la licitación.

3) Expediente N° 2017-88-01-02046- Asunto: Comedero canino perros abandonados.
Solicitante: Sr. Julio Cesar Scheiber.

Se resuelve enviar el expediente a la Dirección General de Higiene para su informe.
Se aprueba por unanimidad.

4) A título informativo: Expediente N° 2017-88-01-02006- Asunto: Solicita solución a basurales en predio junto al Cementerio.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

El Concejo solicita la reubicación de algún contenedor para contemplar el planteo del concejal.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

5) Expediente N° 2017-88-01-02774- Asunto: Solicita colaboración con 5 becas para campamento Beraca.
Solicitante: Sr. Gabriel Irigaray- Beraca.

No se aprueba la colaboración por unanimidad.

6) Expediente N° 2017-88-01-02817- Asunto: Solicita instalaciones del comunal " La Loma" para delegaciones el día 10 y 16 de febrero (2 días).
Solicitante: Sra. Valeria Risotto.

Se consultará a la solicitante ¿Cuántas personas son? , para no exceder la capacidad del comunal, con esa salvedad se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N° 2017-88-01-02904- Asunto: Solicita colaboración varias con grupo de Hip Hop.
Solicitante: Sr. Brian Comelli- Elemento Suicida.

Se enviará el expediente a la Dirección General de Cultura.
Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informe de Unidad de Necrópolis sobre inhumaciones gratuitas en el año.
Año 2014: 41 inhumaciones, Año 2015: 37 inhumaciones, Año 2016: 43 inhumaciones.

Se tomó conocimiento.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.